Anuario Jurídico y Económico Escurialense, **XLIII (2010) 483-510 / ISSN: 1133-3677**

Grafitos en el Real Monasterio del Escorial

F. Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA
Real Centro Universitario
«Escorial-María Cristina»
San Lorenzo del Escorial

Resumen: Presentamos un trabajo donde se hace una aproximación a los grafitos, que, a través del tiempo, se han hecho en diversos ámbitos del Monasterio del Escorial, y han llegado a nosotros, repasando los momentos y circunstancias históricas del edificio en que surgieron, recogiendo algunos ejemplos significativos.

Abstract: This is a study on the graffiti that have been written in the course of history in several locations of El Escorial Monastery. We analyze the relationship between the History of Spain and this building when these graffiti were created. Here you can also find a small collection of pictures with characteristic examples.

Palabras claves: Monasterio del Escorial, lugar y origen de los grafitos, siglos XVIII-XX.

Key words: El Escorial Monastery, graffiti location, graffiti origin, XVIII-XX centuries.

Sumario:

I. Introducción.
II. El siglo XVIII.
III. El siglo XIX.
IV. El siglo XX.
V. Lugar y origen de los grafitos.
VI. Conclusión.
VII. Apéndice gráfico.

I. INTRODUCCIÓN

Cada monumento ha tenido sus correspondientes grafitos según las peculiaridades de la obra en si y de su propia evolución histórica. El Monasterio del Escorial no se ha salvado de este tipo de actuaciones, y prueba es que se han conservado huellas de gente que por diversos motivos estuvieron en algunas de sus dependencias y ha tenido la oportunidad de perpetuar su paso por ese lugar. Vamos a esbozar el ambiente escurialense de los dos últimos siglos y medio para comprender en qué circunstancias surgieron los grafitos de sus muros y paramentos.

II. EL SIGLO XVIII

Los monarcas españoles visitaron frecuentemente el Monasterio por ser patronos de aquel Real Sitio, y aunque muchas de las visitas tenían carácter privado, tanto los traslados como las estadías siempre arrastraban un considerable número de nobles y servidores de todo tipo. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII estas visitas se institucionalizaron[1].

Se conoce con el nombre de *jornada* la estancia periódica que los reyes y la corte pasaban en el Real Sitio de San Lorenzo, permaneciendo en el Escorial algo más de dos meses durante el otoño. Si el traslado privado de los monarcas siempre ocasionaba trastorno, por lo complejo que resultaba instalar adecuadamente al séquito de personas que acompañaban a los reyes, puede pensarse lo que significaría buscar alojamiento a la corte, casi en pleno, y todo lo que ella arrastraba, para una estancia tan prolongada y para unos días donde la ocupación fundamental será el entretenimiento en las variadas formas

[1] Las historias y descripciones clásicas del Escorial, hechas por los propios monjes jerónimos, son: SIGÜENZA, J. de, *Historia de la Orden de San Jerónimo*, Valladolid 2000, *Tercera y Cuarta Parte*. t. II, pp. 429-726; SANTOS, F. de los, *Descripción breve del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial*, Madrid 1657; XIMÉNEZ, A., *Descripción del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial*, Madrid 1764; QUEVEDO, J., *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo, llamado comúnmente del Escorial*, Madrid 1849.

que permitía el lugar, la época y las personas que componían el grupo[2]. Habrá partidas de caza y pesca, juegos de naipes y bolos, conversaciones ilustradas y consultas a la biblioteca, veladas musicales y representaciones teatrales, comidas campestres y otros muchos juegos populares adaptados para estas personas y circunstancias; también celebraciones religiosas solemnes. Durante esas semanas todo cambiaba en el Real Sitio[3].

La estancia regular de la corte en otoño genera una proximidad con la comunidad religiosa, que, en más de una ocasión, podemos comprobar que es continua e íntima con la familia real, donde todos están por todas partes dentro del monasterio-palacio, incluso en alguna finca próxima al edificio. El monarca, el Príncipe de Asturias y el personal inmediato a su servicio residen en el Monasterio, junto a la comunidad; la reina y sus damas, en el Palacio[4]. Además de las celdas habituales solicitadas anualmente desde palacio, y que unos días antes de llegar la familia real inspeccionaba el aposentador mayor que era el que organizaba el alojamiento, también es fácil encontrarse con peticiones ocasionales de otras cosas, así como la solicitud de celdas que piden directamente altas dignidades del Estado -el Nuncio, el Cardenal-arzobispo de Toledo, el Inquisidor General, etc.-, con motivo del acto oficial del 'besamanos a S.M.' que tenía lugar todos los años los primeros días de las *jornada*s[5].

Por lo dicho se comprenderá el enrome trastorno que las *jornada*s suponían para la vida cotidiana del monasterio. ¿Cómo compaginar vida monástica y vida palaciega en un mismo espacio? ¿Cómo armonizar realidades tan dispares que, sin embargo, tienen que convivir físicamente durante unas semanas? ¿Cómo

[2] "A toda España se lleva tras de sí", había comentado Tirso de Molina en el siglo anterior. "La celosa de sí misma", Acto I, escena 1, en *Comedias escogidas*, Madrid 1857, p.128a.

[3] Una descripción del ambiente, en CAMPOS, F. J., "La Corte y la Comunidad en las 'Jornadas' anuales del Real Sitio de San Lorenzo", en *La Música en el Monasterio del Escorial*, San Lorenzo del Escorial 1993, 1454-168.

[4] Existe un documento en el que se piden 35 celdas, especificando las que deben quedar libres a disposición de la Familia Real y altos dignatarios del servicio de S.M.: "Celdas y Aposentos que han de servir al Rey N.S. y A.A. con la demás comitiva en su Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial". Texto, en ZARCO, J., *Los Jerónimos de San Lorenzo el Real de El Escorial*. San Lorenzo del Escorial 1930, pp. 137-138. Otra relación de celdas solicitadas a finales del reinado de Fernando VII, en Biblioteca Real del Escorial, Caja XXX/44. En adelante, BRE.

[5] En septiembre de 1790, don Ignacio Abad, oficial de la Contaduría General pide al Prior que para el día 23 de ese mes tenga dispuestos seis carros de leña partida y dos de carbón, cuyo costo se abonará oportunamente, para la cocina de la comida de la familia real. BRE, Caja XXIX/14, 2. En agosto de 1793 el marqués de Santa Cruz pide al Prior que se mejore la luz de las celdas y empanadas sin luz directa de la planta baja que ocupa la familia real, Ibid, Caja XXIX/52, 2; un año después el mismo marqués notifica que se añada una celda más para el Príncipe de Parma, a ser posible la del rector del noviciado (Maestro de Novicios), Ibid, Caja XXIX/69.

pretender que cada uno de los miembros de ambos colectivos siga su ritmo y sus ocupaciones sin interferir en el mundo del otro?

Las reuniones, las veladas, las tertulias, las meriendas, los paseos, los favores, las recomendaciones... se buscaron por miembros de ambos grupos; en las celdas vivieron y convivieron nobles y monjes, alterando notablemente el ritmo y ocupaciones de la vida religiosa del monasterio, cuando no rompiendo los horarios comunitarios, la asistencia al oficio coral y las demás obligaciones.

El Prior aprovecha la celebración de un capítulo conventual inmediato al inicio de las *jornadas* para insistir a los religiosos que cuiden en extremo su porte y el comportamiento, así como el prohibir taxativamente ir a palacio, exhortando a fomentar las virtudes monásticas como son el silencio, la clausura y el recogimiento en las celdas, la modestia, etc.[6]. También recuerda que en las celdas está prohibido dar de comer o cenar a ningún seglar y, menos aún, que puedan pernoctar[7]. En parte de la comunidad todo este ambiente tuvo que servir para aumentar el desasosiego de la época y fomentar los grupos y divisiones internas; aunque puntual, tenemos un hecho significativo como fue la protesta anónima de algún monje o grupo de ellos que, las noches de los días 16 y 17 de enero de 1802, pegaron en lugares públicos de la clausura pasquines contra el monasterio y el prior[8]. Todo esto hace que en la corte se hablase con demasiada frecuencia de los jerónimos del Escorial, y se criticase, tanto sus defectos como algunas actuaciones equivocadas.

También esa presencia abundante de seglares por las diversas dependencias del monasterio estaba unida a las necesidades y exigencias de estar habitando en él SS. MM. y hacerlo de forma oficial y pública, lo que generaba en el edificio un trasiego humano difícil de controlar y evitar. Las cosas debieron empeorar notoriamente porque intervino el mismo rey, quien por medio del ministro de Gracia y Justicia, marqués de Caballero, en un oficio de 3 de marzo de

[6] *Libo de los Actos Capitulares del Monasterio de San Lorenzo el Real*, San Lorenzo del Escorial 2004, ed. de L. Manrique; (en adelante, A.C.), 2-X-1786, vol. II.2, p. 615; 14-IX-1792, vol. II.2, p. 678. "Advirtiendo Ntro. Rmo. P. Prior Fr. Isidro de Jesús algunas cosas concernientes a la próxima *jornada* de Sus Majestades en este sitio, que algunas de ellas están mandadas guardar en el capítulo de 14 de este mismo mes del año pasado de 1792", 11-IX-1793, vol. II.2, p. 691; 27-IX-1794, vol. II.2, p. 700; 8-VIII-1800, vol. II.2, p. 753; 26-IX-1801, vol. II.2, p. 765; 16-X-1817, vol. III, p. 62; 7-IX-1827, vol. III, p. 179; 4-VIII-1828, vol. III, p. 185; 2-IX-1829, vol. III, p. 193.

[7] A.C., 14-IX-1792, vol. II.2, p. 678; 11-IX-1807, vol. II.2, p. 813.

[8] Teniendo en cuenta la gravedad de los hechos el prior fray José de Manzanares declaró que aplicaría la pena canónica establecida si no aparecía/n el/los culpable/s declarando su "crimen"; tras las dos nuevas convocatorias, pronunció la excomunión mayor contra el autor/res de los citados pasquines, cfr. A.C., 23 y 27-I, y 6-II-1802, vol. II.2, p. 767

1807, pedía al padre prior que propusiese medios para corregir los abusos que se habían introducido especialmente en tiempo de *jornada*. El 15 de mayo el P. Crisanto de la Concepción tiene redactado un detallado informe.

El prior va pasando revista a todas las dependencias por las que los seglares transitan abundante y descaradamente, aprovechando algunas veces la penumbra del tránsito o la hora del atardecer donde no hay buena claridad: panteón, camarín de la Sagrada Forma y sacristía, deambulatorios de los altares menores de la Basílica, coro bajo, torre de las campanillas, cimborrio, cornisas de la iglesia y coro y patio de reyes[9]. El documento está firmado en San Lorenzo el día 15 de mayo, y una nota en el mismo documento asegura que se entregó en Aranjuez el 22. El rey respondió el 10 de junio haciendo suyas casi todas las sugerencias del prior según se puede comprobar en el decreto que envió al monasterio y que el P. Crisanto ordenó leer en el capítulo que celebró la comunidad el día 15 de mayo (sic), cuyo texto se inserta en el libro de actas[10].

Hay que tener en cuenta que el ambiente del Escorial durante la *jornada* es un poco ficticio porque todo es provisional y todos están fuera de su lugar, aunque traten de aparentar normalidad; no cabe duda de que son días alegres porque la idea de entretenimiento es el móvil que llena el programa y el motor que mueve a la mayoría de las personas. Esos pasatiempos lo llena cada uno dependiendo del lugar que ocupa en el organigrama de la *jornada* y según el motivo que hace que esté en el Real Sitio -porque los hay que están por razón del cargo, y otros que acuden por causa de ver y ser vistos, esperando la oportunidad para conseguir lograr una entrevista, una promesa y tantas otras cosas que se pueden conseguir de personas influyentes que se mueven en el área de las decisiones. Y una recua de pobres en busca de lo que sea[11].

Aunque la ocupación externa es la distracción, no todo es ocio; no se olvide que aquí se daban cita todos los protagonistas del poder y todos los grupos de peso en el Gobierno tenían sus correspondientes representantes, tanto nacionales como extranjeros. Observar y escuchar todo, tratando de saberlo todo, otorgaba una enorme seguridad a los protagonistas; de ahí que la intriga

[9] BRE, Caja XXXII/33.

[10] A.C., 15-V-1807, vol. II.2, pp. 810-812. Se establece un horario para enseñar lo que se puede enseñar y cuándo, reservando la clausura, teniendo en cuenta la estricta prohibición que había en este campo, tanto del rey como del prior. A.C., 10-X-1800, vol., p. 755; cfr. AGP, Ibid, leg. 1677. El desajuste existente entre la fecha del decreto regio y la inserción en el acta capitular, posterior la primera a la segunda, se debe de tratar de un despiste del secretario, P. Tomellosa, a la hora de consignarlo en el libro.

[11] MARTÍNEZ RUIZ, E., "El Escorial y los Sitios Reales en el dispositivo borbónico de seguridad en el siglo XVIII", en *Anuario Jurídico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 17-18/II (1985-86) 289-303.

fuese un componente activo de estos días, trasladado de la capital y la corte a las puertas de la sierra, porque en estas estancias temporales la vida era lo mismo solo que dentro de un espacio más reducido. Por ejemplo, en este ambiente se había redactado y firmado pocos años antes el primer tratado escrito realizado entre España y los Estados Unidos, tratado de San Lorenzo o Pinckney (27-X-1795)[12]. Doce años después, ese mismo día, sería cuando Carlos IV encontrase en su despacho un anónimo en el que se avisaba de que su vida y la de la reina corrían grave peligro, estallando el ruidoso caso que conmocionó a todo el entorno palaciego-monástico, al gobierno, la corte y las instituciones del Estado, conjura que desencadenó lo que se conoce como proceso del Escorial, que fue el preámbulo de la tragedia que continuó en el "motín de Aranjuez" (marzo de 1808) y culminó el dos de mayo con el levantamiento del pueblo de Madrid y estallido de la Guerra de la Independencia[13].

En plena era ilustrada no es extraño que la Librería Real fuese uno de los destinos más buscados por muchas de las personas que residían en San Lorenzo durante los días de las *jornadas*. Los bibliotecarios fueron religiosos doctos y atentos para atender siempre a los visitantes -cortesanos y embajadores, españoles y extranjeros, eruditos y curiosos-, que recalaban en sus dependencias para consultar o distraerse, como fray A. de San José, fray J. de Villegas, fray J. Núñez, Fray J. de Cuenca, etc. Hay constancia de cómo catalogaron e inventariaron los ricos fondos allí conservados, siendo admirados por sus contemporáneos y colegas[14].

Hay constancia documental de que al terminar las jornadas los bibliotecarios echaban de menos algunas obras que no habían sido solicitadas de manera ordinaria, o que inadvertidamente (?) no habían sido devueltas; el asunto preocupó a la comunidad y decidieron preservar la integridad de la Librería ordenando que se "cerrasen todos los plúteos con rejillas de alambre para con este medio impedir quiten otros en adelante y lograr así no digan los que siguen la corte (que es cosa que debemos mirar) lo que años hace", que algunos comentaron lo mal atendida que estaba la Biblioteca[15].

---

[12] "Tratado original de amistad, límites, comercio y navegación entre España y los Estados Unidos del Norte de América", que fue ratificado en Aranjuez, el 25 de Abril de 1796. FULTON, N., "El Tratado llamado 'de Pinckney'", en *Relaciones Diplomáticas entre Españañ y los Estados Unidos a finales del siglo XVIII*, Madrid 1970, pp. 105-138 (análisis), y 165-179 (texto del Tratado).

[13] CAMPOS, F.J., "El Monasterio de San Lorenzo el Real en la época del 'Proceso del Escorial'", en *Cuadernos de Pensamiento Histórico* (Madrid), 19 (2007) 269-313.

[14] NÚÑEZ, J., *Quinta Parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo (1676-1777)*, San Lorenzo del Escorial 1999, vol. II, p. 365, ed. de F. J. Campos; ZARCO, J.,"Notas históricas", en *Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid 1924, t. I, pp. LXXIII-XCII.

[15] A.C., 13-VIII-1756, vol. II.1, p. 261.

Según las circunstancias descritas no es extraño que algunos de los que circulaban por las dependencias más visitadas del Monasterio dejasen testimonio escrito de su paso por aquel lugar; por el tipo de letra creemos que se trata de personas del servicio y obreros, y gente con ellos relacionados. Para los que en determinados momentos no era difícil poder llegar hasta los lugares donde dejaron su huella.

III. EL SIGLO XIX

A continuación damos una secuencia de fechas para abocetar el trágico devenir histórico del Monasterio que ayudan a explicar la presencia de la mayoría de los grafitos que se conservan en la actualidad:

- 20-VIII-1809: Por Real Orden del rey intruso José I se ordena a la comunidad jerónima entregar las llaves del edificio, quistarse el hábito y abandonar el Monasterio en el plazo de quince días.
- 7-IX-1809/1812: El Gobierno nombró a don Saturnino Burgos, vecino de la Villa del Escorial, administrador de los bienes del Monasterio en el que quedaron viviendo unos poco religiosos que José I les autorizó a quedarse, sin formar comunidad religiosa. Comienza el saqueo de obras de arte, dirigido por Federico Quillet.
- 16-I-1814: El Intendente de Madrid autoriza a los jerónimos a regresar al Monasterio, tomando posesión del mismo el día 21; poco después llagan otros religiosos e inician con enorme sacrificio la recuperación del patrimonio artístico disperso por Madrid.
- 12-X-1821: Se notifica a la comunidad la extinción de las órdenes religiosas decretada por las Cortes de la nación aunque se había exceptuado el Escorial por las especiales circunstancias que concurrían en el edificio; se mantenía la expropiación del patrimonio agropecuario del mismo, fuente indispensable para su sustento, y el palacio y los jardines que seguían a disposición de Su Majestad. Algunos religiosos, amparados en el decreto de exclaustración, abandonan la vida religiosa.
- 18-VI-1823: Un Real Decreto de la Regencia dio por nulas las ventas que había hecho el gobierno liberal de Riego durante el trienio constitucional.
- 28-IX-1830: Pío VIII concede al prior fray José de la Cruz Jiménez el uso de pontifical como los abades mitrados de la Orden Cisterciense del reino de Portugal, posteriormente ampliada a los futuros priores de San Lorenzo.
- 19-XII-1834. El Monasterio fue invadido por el populacho armado dirigidos por el Alcalde y Comisario regio, acompañados por el juez, el escribano

del Concejo y dos escribientes. Arrestaron al prior fray José de la Cruz y a fray Fidel Mª Carrasco; la celda prioral y la secretaría fueron registradas minuciosamente, decretando su prisión incomunicada y vigilada en una casa del pueblo, y estableciendo el tribunal en la posada de los Milaneses de la localidad; después de pasada la Navidad fueron trasladados en igual situación procesal a la Casa del Nuevo Rezado de Madrid hasta el 10 de abril. Después de estudiados los cargos el fiscal dictaminó que la Sala no solo debía sobreseer la causa porque habían "sido víctimas de la inmoralidad y conducta relajada de algunos criminales… sino que declare que al prior del Escorial y consortes no debe servirles de nota alguna en su buena reputación la prisión que han sufrido, ni la formación de esta causa"[16]. El Tribunal supremo hizo pública la sentencia el 11 de noviembre en la que les absolvía de todos los cargos y reconociendo que todo había surgido por la denuncia falsa del capitán de los Cuerpos francos ('peseteros'), tristemente respaldada por declaraciones insidiosas de algunos monjes.

- 14-II-1836: Por Real Decreto la Biblioteca del Monasterio fue declarada bien nacional, bajo la inspección de la Real Academia de la Historia, y el Archivo fue despojado de muchos documentos originales que se trasladaron a Madrid, junto a un importante contingente de lienzos de los mejores artistas españoles y europeos, siendo depositados temporalmente en el Palacio Real de donde pasaron pronto a formar parte del fondo inicial del naciente Museo del Prado.
- 30-XI-1837: Se notifica el Real Decreto de la Reina Gobernadora por el que quedaba extinguida la comunidad del Real Monasterio. Se nombra al último prior, Antonio García Santander, abad-administrador del edificio con una capilla de dieciséis miembros que él elige entre sus más fieles seguidores; durante su mandato había dividido y enfrentado a la comunidad, y deteriorado la vida religiosa hasta niveles llamativos.
- I-1838: el abad-administrador del Monasterio queda reducido a Presidente de la Capilla de clérigos y es obligado a residir fuera del edificio que pasa a ser regentado por un administrador civil de la Real Casa.
- 1841-1842: Conocedores en palacio del estado ruinoso de muchas partes del edificio, don Agustín Argüelles, director de la Real Casa y tutor de S. M. la Princesa de Asturias, y el administrador de los mismos, don Martín de los Heros, emprendieron una urgente obra de restauración de los lugares más afectados como fue la techumbre de la torre de la Botica y el emplomado de las bóvedas de la Basílica, del claustro principal alto y de la Sala de Batallas, bajo la dirección de don Teodoro Gálvez.

[16] QUEVEDO, J., *Historia*, o.c., pp. 237 y 238.

- 9-II-1847: Por Real Decreto se ordena que el número de los Capellanes Reales aumente hasta treinta y que la corporación pase a vivir en el Monasterio con la obligación de cuidar el edificio, pero la disposición llegaba tarde porque los clérigos ya no estaban acostumbrados a la vida comunitaria y no sentían el edificio como suyo.
- 3-V-1854: Por Real Decreto de Isabel II se restablece la comunidad jerónima. El día 6 tomaban posesión con un solemne pontifical oficiado por el cardenal arzobispo de Toledo, siendo elegido prior el P. Jerónimo Pagés, benemérito monje laurentino que vivió en el Escorial la mayoría de todos los trágicos sucesos de estos años y trabajó denodadamente por mantenerlo en pié; logró reunir en torno suyo a ocho antiguos monjes.
- 11-XI-1854: Por Decreto del Gobierno se suprime definitivamente la Orden de San Jerónimo, restableciendo la congregación de "Capellanes Reales", bajo la presidencia de don Jerónimo Pagés. Bajo las administraciones del Real Patrimonio, don Carlos Ortiz de Zugasti, y don Carlos Hidalgo, se restauraron cosas muy dañadas como la Escalera, galería de Convalecientes y los frescos del Claustro principal bajo.
- 1857: A comienzo de año se suprimió la asignación de 120.000 rs./anuales para sostenimiento del edificio.
- 5-VIII-1859 / X-1868 (1869): La reina Isabel II desea que el Monasterio vuelva a estar ocupado por una comunidad eclesiástica y se lo encarga a su confesor el P. Antonio Claret, obispo titular de Trajanópolis y arzobispo de Santiago de Cuba, y fundador de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Claretianos). Posteriormente fue canonizado por Pío XII en 1950. Con el título de Presidente del Escorial, junto con unos ex jerónimos, forma una corporación eclesiástica conocida como los "Capellanes Reales" que tenían vida comunitaria, requisito esencial en este edificio, según la Carta de Fundación. En 1860 se restablece el Colegio, y en 1861 el seminario, que será suprimido con la revolución de septiembre de 1868.
- 10-VIII-1861: Se inaugura el ferrocarril con estación en la Villa y al año siguiente comienzan las obras del Panteón de Infantes.
- 9-X-1872/1875: Se encomienda la obra del Escorial a la Orden de Clérigos regulares pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías (Escolapios o Calasancios), que no habían sido suprimidos por considerarlos maestros. La Biblioteca pasó a estar regida por personal del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios; el 15-V-1874 se hicieron cargos de ella los Escolapios.
- 1 y 2-X-1872: A causa de un rayo ardió la torre del Seminario, la lucerna del Colegio y parte de las techumbres del Patio de Reyes y fachada principal.

Pocos años antes -en tiempos de la custodia del P. Claret-, por temor a los peligros que entrañaba tener el fondo manuscrito bajo la techumbre de madera de Biblioteca alta, ordenó que se habilitase la antigua ropería monástica y se pasase allí el fondo de estos códices, que es el lugar donde se conservan actualmente. Los manuscritos habían sido trasladados a la Biblioteca alta desde unas salas del Patio de Reyes, junto al Salón principal, donde habían estado siempre, poco después del incendio de 1671.

- 14-I-1875: Por Decreto del Gobierno se devuelve el Monasterio al Real Patrimonio, y Alfonso XII trata de que el edificio y sus distintas dependencias recuperen el pasado esplendor; restauró la Corporación de Capellanes Reales, con treinta miembros; estableció las enseñanzas de primaria y secundaria en el antiguo Colegio, y puso la Biblioteca bajo la dirección de don Félix Rozanski (29-IX-1875/27-V-1884).
- 1-VII-1885: La Provincia filipina de la Orden de San Agustín se hace cargo del Monasterio. Alfonso XII decide entregar la custodia del edificio a una orden religiosa de prestigio que pueda atender los fines fundacionales. El Nuncio en Madrid, Cardenal Rampolla, piensa en los agustinos cuyo florecimiento intelectual conocía por su amistad con el agustino P. Tomás Cámara, obispo auxiliar de Toledo (1883) y posteriormente titular de Salamanca (1885). A partir de entonces comienza una etapa de reconstrucción material, cultual, académica e investigadora, que ha sido llamada la "Edad de Plata" del Escorial.

Todo el ambiente vivido en el Monasterio puede quedar resumido en un texto de José Quedo, testigo presencial de muchos de esos sucesos como monje del Escorial. Así describe la situación del edificio tras la exclaustración de 1837:

> "El haber dejado cerrado el edificio, hubiera sido menos perjudicial, porque no hubiera sucedido lo que sucedió, que poco a poco en los claustros altos, en los desvanes y parajes escusados fueron arrancando todo el herraje, ladrillos, azulejos, y aún las maderas; las ventanas y puertas interiores quedaban abiertas, y los vientos las desquiciaban y destruían, y de repente faltó todo, aquella vigilancia continua, la reparación minuciosa y constante, y aquellos habitantes que lo miraban con el interés de una casa propia; los deterioros crecían con una rapidez increíble"[17].

De casi veinte años después (1856), tenemos este otro testimonio, íntimamente unido a nuestro tema:

[17] QUEVEDO, J., *Historia*, o.c., p. 244; sigue la descripción del fuerte deterioro del edificio en pp. 245-246.

> "… parece que el cimborrio y otras bóvedas están llenas de filtraciones y destruidos parte de los bellísimos frescos…; que el precioso patio de los Evangelistas se halla sumamente deteriorado, tanto que la bóveda de mármol está sostenida por unos malos clavos, y si no se pone pronto remedio van a desaparecer, de seguro, el templete del centro y los cuatro estanques que le rodean; que la galería baja, tan primorosamente decorada con frescos que representan la vida de Jesucristo y de la santísima Virgen, se ve cada día más estropeada, pues los ignorantes que entran allí, desconociendo el mérito de aquellas pinturas, se entretienen en poner encima sus nombres, cual si lo hiciesen en una pared de la calle…"[18].

Y casi treinta años más tarde (1884), encontramos el relato vivo de un testigo de entonces que retrata el ambiente que existía en algunas dependencias del monasterio con la colonia de veraneantes en el Real Sitio:

> "Era costumbre de nuestras familias, tolerada por el Real Patrimonio, hacer tertulia, a modo de sobremesa del almuerzo, hasta que el sol caído permitía aspirar el salutífero aire serrano paseando por los Alamillos, La Herrería o el camino de las Arenitas, en el fresco asilo del claustro bajo del Monasterio. Llevaban allí las damas sus sillas de tijera para hacer labor, tal cual señor su plegable butaca de lona donde leer o dormitar, sentábanse amas y niñeras cuando no en taburetes sobre ruedos de pleita, y mientras los pequeñuelos correteaban y jugaban… los adolescentes pavisosos paseábamos entre los grupos nuestra petulante displicencia… [y] subir de vez en cuando y de uno en uno a la Biblioteca para pedir libros, imaginarios los más de ellos… sin otra mira que hacer trabajar en balde e irritar al pacientísimo bibliotecario, un sacerdote polaco, Don Félix Rozanski, a quien nuestra irrespetuosa pandilla, no contenta con importunarle, bautizó injustamente con el remoquete de *Padre Rabianski*. Calcúlese la novedad que haría en la invasora colonia, gratuita usufructuaria estival de una parte de la planta baja del Real Monasterio, la sorprendente noticia de que la Intendencia de Palacio había entregado la Basílica, Convento, Colegio y Biblioteca a los cuidados de la Orden Agustiniana. Era el desahucio de la abusiva posesión…"[19].

---

[18] Copia de un artículo transcrito en la "Revista Católica" (t. XXIX, pp. 371-373), tomado a su vez de un diario madrileño que "ni peca de fanático ni de hostil al Gobierno", publicado el 14-VII-1856. *Epistolario claretiano*, Madrid 1970, t. II, p. 27, nota. Ed. de J. Mª Gil.

[19] LLANOS Y TORRIGLIA, F. de, "Discurso de Contestación al Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Historia del P. Fr. Julián Zarco Cuevas", en *Los Jerónimos de San Lorenzo el Real del Escorial*, San Lorenzo del Escorial 1930, p. 199.

El P. Zarco, como gran estudioso del Escorial ratifica en un importante texto el estado de deterioro en que se hallaban algunas dependencias del Monasterio, de los que él conoció algunos vestigios, especialmente los frescos del claustro principal bajo:

> "Al advenir la Revolución del 68, se establecieron familias de empleados en las celdas y claustros -algunas soportaron usos menos decorosos-, con la consiguiente alocada turbamulta de chiquillos y adolescentes, y con la libre y nunca vigilada curiosidad de público y visitantes de todas clases, que dejaron larga e imborrable muestra de su barbarie incivil -de las que aún hay restos en rincones y lugares retirados- en inscripciones grotescas, fechas y números y desconchados e incisiones en maderas y bronces. Pero, sobre todos, como sitio preferido y ostentoso para perpetuar su estulto engreimiento y petulante incultura, escogieron las paredes del claustro bajo, tornándolas tales, que en 1874 había desaparecido cuanta pintura pudo mutilar y borrar la mano salvaje"[20].

Las circunstancias tan accidentadas por las que atravesó el Monasterio en esta centuria explican suficientemente la posibilidad de que hubiese grafitos casi en cualquier lugar del edificio, por recónditos que fuesen, porque por todas partes hubo curiosos visitantes, y otros interesados, aunque el Claustro bajo, las Torres, la Galería de la cornisa de la Basílica, fueron los lugares más utilizados de los espacios a los que hemos tenido acceso y hemos venido analizando desde hace tiempo, que no es todo el edificio.

IV. EL SIGLO XX

En esta centuria nos encontramos con testimonios de algunos visitantes que dejaron huella de su paso por los ámbitos del Monasterio durante los años de la guerra civil española en los que el Monasterio estuvo tristemente vacío porque la mayoría de los miembros de la comunidad agustiniana estaban en las zanjas de Paracuellos de Jarama. En los años de posguerra menudearon las incursiones que hacían los alumnos internos de bachillerato del Real Colegio Alfonso XII, enclavado en el ángulo NO del mismo edificio, así como los

[20] ZARCO, J., *Pintores Italianos en San Lorenzo el Real de El Escorial (1575-1613)*, Madrid 1932, pp. XXXV-XXVI. Y lo ratifica más adelante: "La ornamentación del claustro bajo es muy estimable, y es de sentir que no se reproduzca por la fotografía, porque si bien no tiene una importancia de primer orden, será lamentable que el tiempo y la barbarie del vulgo la hagan desaparecer por completo, pues hasta donde alcanza la mano del salvaje se halla ya completamente destrozada", p. 221.

universitarios del Real Centro de Estudios Superiores, ubicado frente a la facha principal del monasterio, en el que fue antiguo edificio de la Compaña. Una vez que se familiarizaban con el espacio y los caminos que conducían a los diferentes lugares, no era difícil que algunos se escapasen en horas en que los educadores agustinos estaban menos visibles y luego poder contar secretamente a los compañeros la hazaña; no era frecuente, pero hay constancia que se hizo y testimonio de que estuvieron. El lugar preferido era la torre del Reloj, ubicada en el pórtico de la basílica (patio de Reyes), cuyo acceso está en el coro, zona discreta y tranquila a determinadas horas del día para poder terminar con éxito su aventurada expedición.

A mediados de la década de los sesenta se comprobó el estado de deterioro de algunas zonas concretas del Monasterio por una invasión de termitas en el ángulo SO. Aprovechando la conmemoración del IV Centenario del comienzo de las obras (23-IV-1563), y la significación de este edificio en la Historia de España, el Patrimonio Nacional acometió la costosa obra de sustituir la techumbre original de madera de pino por perfiles metálicos laminados[21]. Muchos años después se han ido rehabilitando los claustrillos y piezas anejas, con menos agresividad y mayor respeto a la estructura y materiales originales, motivado también por el cambio de criterios en la restauración y conservación de edificios históricos y de medios materiales sobre este tipo de actuaciones[22]. Posteriormente se acometió la restauración de los frescos del claustro principal bajo, que ya se ha visto más arriba el estado de deterioro en que se encontraba en el siglo XIX y la agresiones que recibió la pintura mural por tantos visitantes desaprensivos con el aumento del turismo masivo[23]. En esas obras han ido desapareciendo grafitos de los que, desde hace años, el autor de este trabajo tenía localizados y fotografiados buena parte. Incluso en las obras que actualmente se están llevando adelante en la Basílica, este mismo año de gracia de 2009, tal vez animados algunos obreros por los testimonios que han visto, también acaban de dejar su huella en el muro. Lógicamente ignoramos si perdurará como algunas de las existentes.

[21] ANDRADA, R., "Total renovación de las cubiertas del Monasterio de El Escorial", en *Reales Sitios* (Madrid), VI / 19 (1969) 19-28.

[22] HERNÁNDEZ FERRERO, J., "¿Errores constructivos en el Escorial?", en *El Monasterio del Escorial y la Arquitectura.* Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 2002, pp. 101-122.

[23] "Desde hace muchos años el magno monumento recibe, sobre todo en los días festivos, verdaderos ríos de visitantes, entre los que no faltan algunos acuciados por el prurito hispánico de perpetuar su nombre y sus amores en cualquier lugar, por prestigioso que sea, capaz de soportar el recuerdo gráfico de un día de asueto o de unos amores". LOZOYA, Marqués de, "Restauración de las pinturas del Claustro Mayor del Monasterio de El Escorial", en *Reales Sitios* (Madrid), X / 37 (1973) 71-72; texto completo, pp. 65-72.

V. LUGAR Y ORIGEN DE LOS GRAFITOS

Los grafitos que se conservan en el Escorial están situados tanto en lugares retirados del paso ordinario de seglares, como en el camino más transitado por los visitantes. Teniendo en cuenta los espacios fundamentales en que se divide el conjunto arquitectónico -monasterio, palacio y colegio-, solo hablamos del Monasterio, y dentro del gran conjunto, nos centramos en la Basílica y en el Convento.

La Basílica ocupa la parte central del edificio, y, con el Patio de Reyes que la precede, divide el conjunto en dos partes: desde el Este en que está el gran ábside recto del templo rodeado en la parte inferior del cuarto del rey -Patio de Mascarones- y los jardines, hasta el Oeste en que está el pórtico y puerta principal del edificio. El templo está circundado en la parte superior por una galería entre la cornisa y los ventanales y es por donde se accede al tejado, torres del templo y cimborrio, a la parte superior del coro y del retablo -"tránsito o callejón", como la llama el historiador del monasterio, P. Sigüenza-, todo labrado en piedra berroqueña, cuyos sillares están unidos por una pequeña capa de argamasa que es el lugar donde han ido dejando sus huella escrita algunos de los que por allí han pasado. Las torres -del Reloj y de las Campanas- han sido un lugar muy visitado por el atractivo que estas construcciones han encerrado, y continúan teniendo para todo tipo de visitantes, aquí y en monumentos similares; prueba de ello son los grafitos que aún conservan.

El otro lugar donde se han conservado grafitos es la parte superior abuhardillada de los patios menores del convento; zona de acceso y tránsito restringido a los religiosos y algunos servidores del monasterio por el carácter estrictamente privado de la zona y durante siglos haber estado protegido aquellos ámbitos por la clausura canónica, y luego los miembros de la congregación de Capellanes Reales, cuando vivieron en el edificio. Y no se olvide las vicisitudes sufridas durante en el siglo XIX, que en algunos momentos por aquellos espacios transitaron personas de muy variada condición y en muy diversas circunstancias.

Según son los lugares donde se han conservado grafitos, de los sitios que hemos podido visitar, hay que conceder un amplio protagonismo a los diversos obreros y artesanos que, durante muchas intervenciones, han tenido paso a esos espacios de difícil acceso. Por aquellos pasadizos transitaban muy frecuentemente los plomeros que eran los encargados de estirar y aplanar las planchas de plomo que forran la techumbre del templo y otros lugares, que, en los fuertes vendavales de invierno, las arrugaban y levantaban parcialmente, limpiar canalones y desagües, etc. Por otra parte, el calor del sol de los días de verano provocaba

dilatación en la retícula de plomo que sostenía los cristales y los fijaba a la estructura del marco de los grandes ventanales de la basílica, lo que provocaba la caída de algunas piezas y hacía necesario un reajuste y reposición de los cristales caídos o rotos, además de que algún carpintero debía pasar para repasar los marcos de las numerosas ventanas y puertas. Estas tareas, y otras, justificaban la presencia de obreros y artesanos, y explica que algunos quisieran dejar constancia de su estancia en ese lugar.

Además de la galería que circunda por la parte superior la basílica, están los órganos -dos en el crucero, epístola y evangelio, más uno en el coro con dos cuerpos-, en cuyas cara externa de las respectivas cajas, también hay huellas de nombres, fechas y algún dibujo. Puesto que siempre fue un lugar bastante protegido y pequeño, los grafitos allí puestos hay que atribuirlos a personas relacionadas con la música, como monjes, algún cantor o intérprete solista de algún instrumento que acompañase al órgano, algún afinador o maestro organero que repasase las numerosas piezas de su complejo mecanismo, algún alimentador del fuelle, o algún acompañante del organista, etc.

El hecho de que en esos lugares se hayan puesto grafitos significa que ha sido principalmente por personas que allí debían estar y durante algún prolongado tiempo de espera como puede ser en el transcurso de largas ceremonias litúrgicas, o de aquellos que, por razón de su oficio, tenían que hacer algún trabajo en el instrumento, o de limpieza y conservación.

También hay que dedicar un espacio a los visitantes ocasionales que, por algún motivo, podían acceder hasta esos lugares mencionados -incluso mujeres-, y se atrevieron a dejar constancia de su paso. Familia de religiosos, de personal civil de la Real Casa, de autoridades municipales, de tropas, etc. Este tipo de visitas debió de aumentar en aquellas épocas en que el Monasterio estuvo deshabitado y poco protegido, y cuando en algunos días aciagos fue invadido y saqueado.

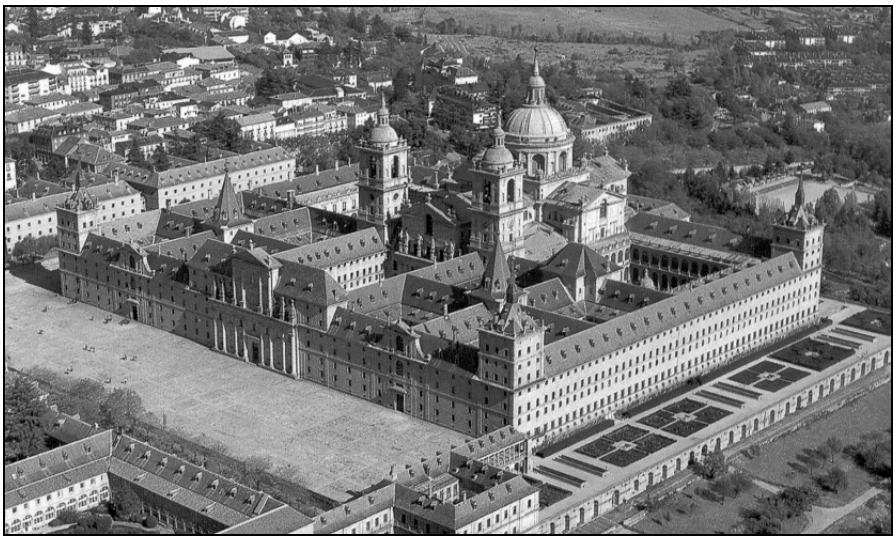
Adentrándonos en este siglo, nos encontramos con que en las importantes obras realizadas en la Basílica, y recientemente finalizadas, dos obreros que han visto durante muchos días los vestigios dejados por otras personas -Agustín y Santiago-, se han sentido animados a dejar testimonio de que trabajaron aquí en el 2009. Ellos no saben que un organista -Juan de Lastra- dejó su nombre en el lejano 1645. Tampoco sabemos hasta cuando durará puesto su nombre pero deseamos que cumpla el centenario.

VI. CONCLUSIÓN

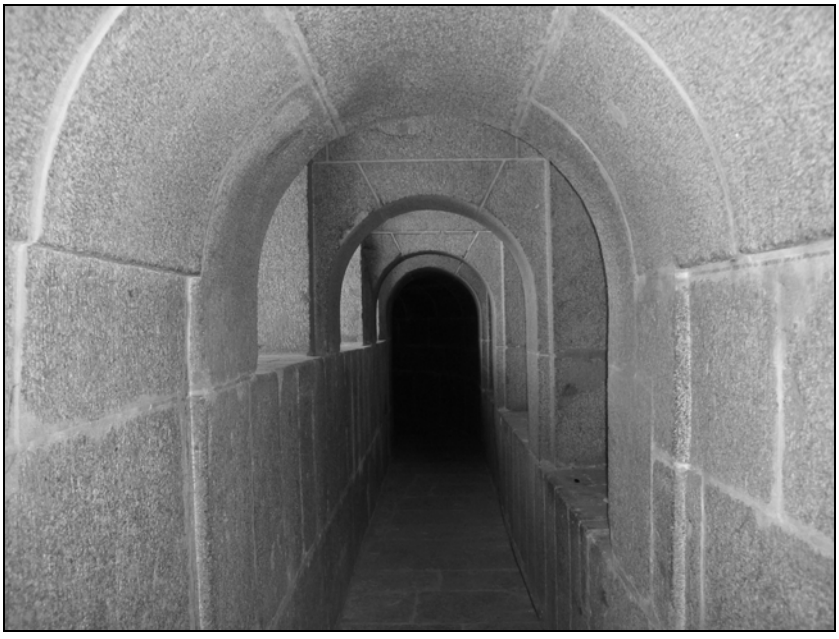
Y para terminar presentamos unos interrogantes que nos quedan después de haber reflexionado sobre el tema y comprobar el fin de los grafitos que con motivos de las diferentes campañas de restauración están desapareciendo. Originariamente la razón definitiva que explica la existencia de la mayor parte de los grafitos es la autoafirmación del yo de muchas personas, deliberada o inconscientemente, manifestada en un dibujo, un texto o una firma con una fecha; algunos de los grafitos conservados surgieron como consuelo del que sufrió la soledad del castigo impuesto, aunque nosotros ignoremos el motivo de su encierro, etc. Estas y otras razones creemos que no son argumentos válidos para mantener esos testimonios -¿atentados?-, en los edificios monumentales. También hay que admitir que las sucesivas agresiones perpetradas con obras artísticas, principalmente frescos y esculturas, pueden lesionar gravemente las obras. Sin embargo, ¿hasta qué punto es legítimo en las restauraciones borrar todas esas huellas del pasado cuando hay constancia de que algunas tienen uno o varios siglos, y han sobrevivido al paso del tiempo? ¿No sería más justo dejar algunos de esos testimonios como parte integrante del edificio u obra artística, y resaltarlo como tal? En este caso estaríamos ante un elemento integrante de la obra.

VII. APÉNDICE GRÁFICO

Mostramos a continuación una pequeña antología de grafitos significativos indicando el lugar del edificio donde se encuentran. No están todos los testimonios de los que tenemos fotografías por la reiteración del modelo,en los que invariablemente aparece el nombre y la fechas. En las imágenes se han resaltado los trazos para tener una mejor visión del grafito, sin retocarlo ni modificarlo.



1) Vista aérea del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial desde el ángulo SO. En primer término patio y torre de la Botica.



2) Galería superior que circunda toda la Basílica, situada entre la cornisa del templo y los ventanales externos.



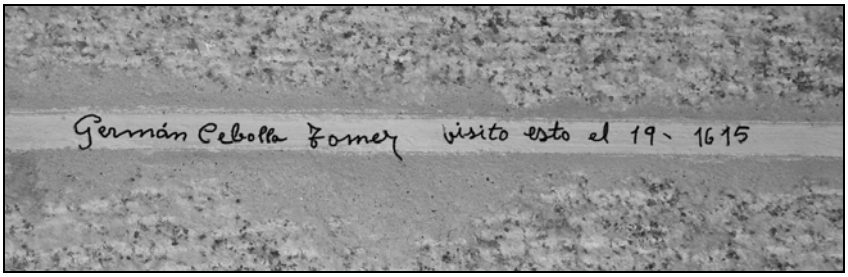
3) Patio interior del Monasterio bajo cuya techumbre abuhardillada alguna vez estuvo dedicada a zona de castigo.



4) Parte baja del órgano del Evangelio, ubicado en el crucero de la Basílica.



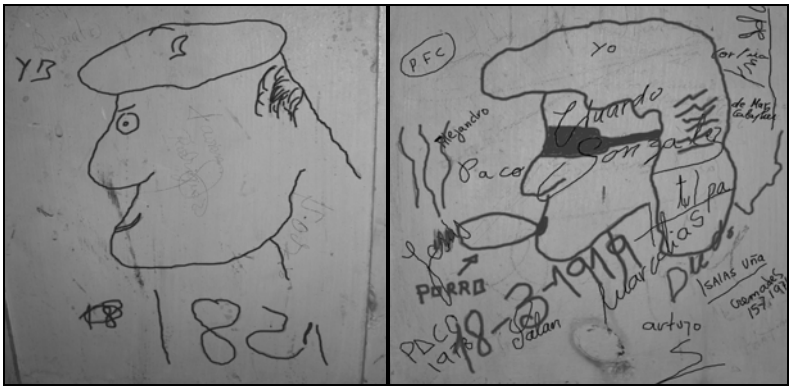
5) Fragmentos del fresco de Luca Giordano que se encuentra en el muro del crucero sobre el órgano de la Epístola, bajo la bóveda que representa la victoria de Israel contra los Amalecitas. Ha sido recientemente restaurado con el resto del conjunto de la pintura mural del autor napolitano.



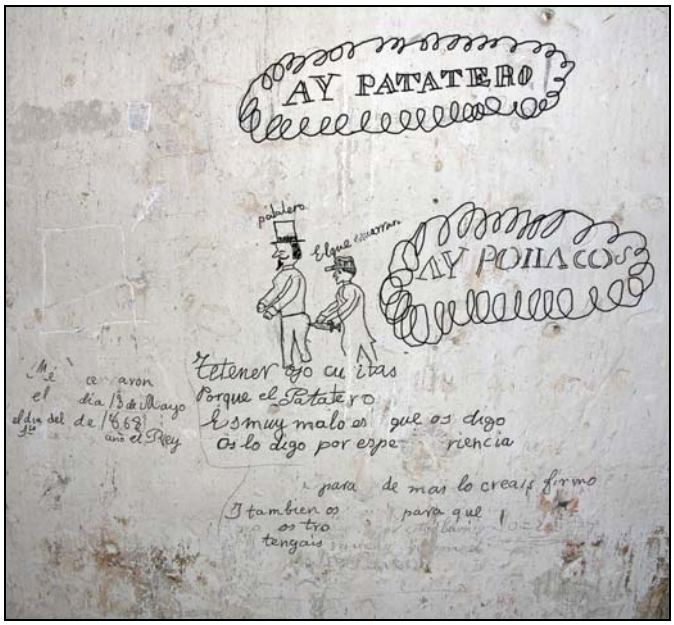
6) Testimonio de un visitante a comienzos del siglo XVII
en la galería superior de la Basílica.



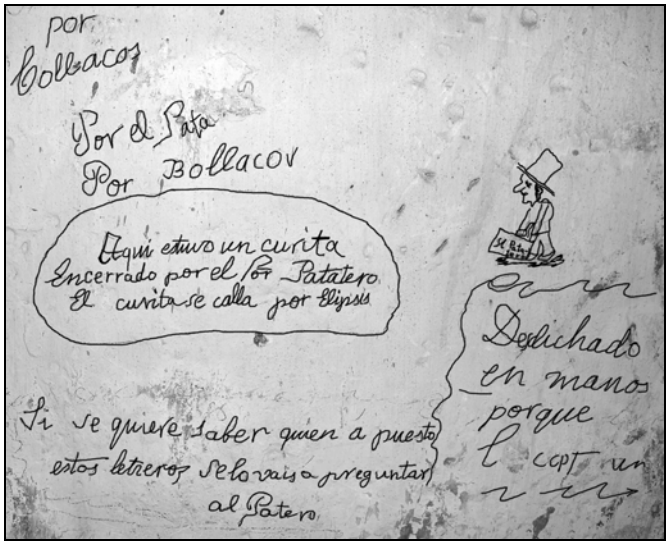
7) Testimonio de un visitante a finales del siglo XVIII
en la galería superior de la Basílica.



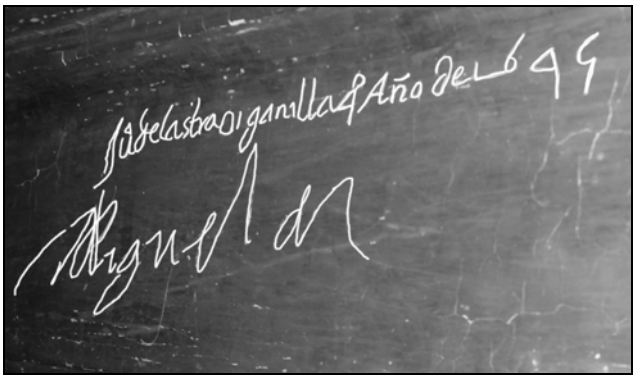
8) Dibujos en la puerta que comunica la galería superior del templo
con la entrada a la barandilla superior del coro de la Basílica.



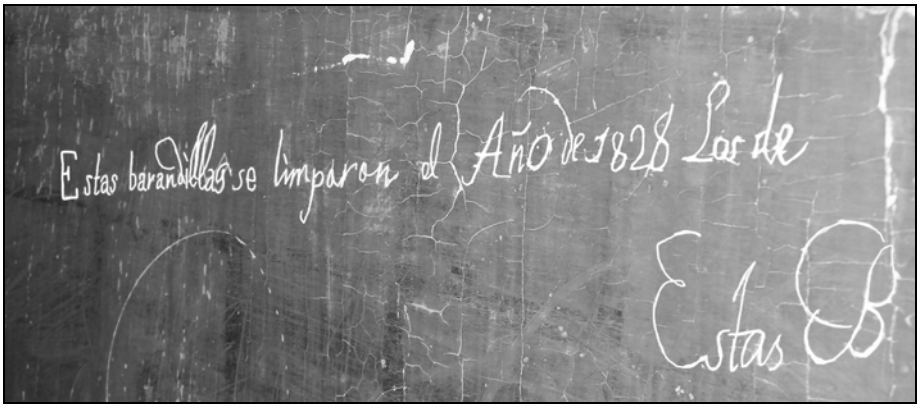
9) Texto e imagen crítica contra una autoridad seglar apodada “El Patatero”, en un paramento abuhardillado de uno de los claustrillos de los cuatro patios menores del Monasterio.



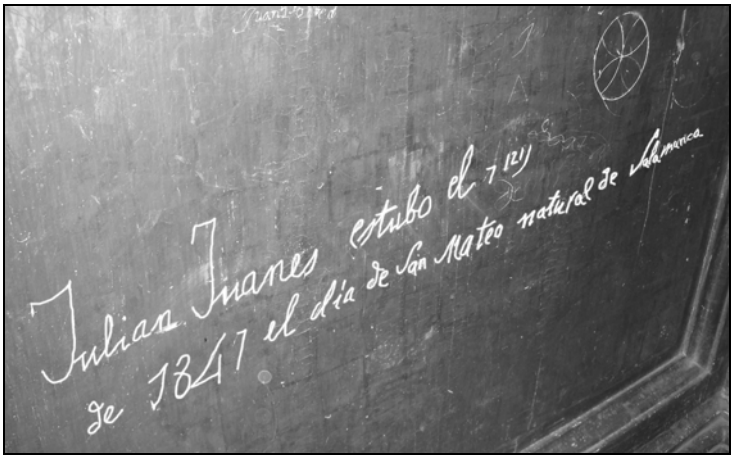
10) Confesión de autoría de la mayoría de los dibujos y textos por el ‘Curita’ que allí estuvo encerrado por orden del “Patatero”. Hacia mediados del siglo XIX.



11) Testimonio del organista seglar 4º, Juan de Lastra, a mediados del siglo XVII. Órgano del Evangelio.



12) Prueba de la limpieza realizada en el primer tercio del siglo XIX, aunque los autores dejaron sin terminar su inscripción.



13) Testimonio de un salmantino que el día de su patrón trabaja en el Escorial.



14) Testimonio de antiguas visitas al órgano.



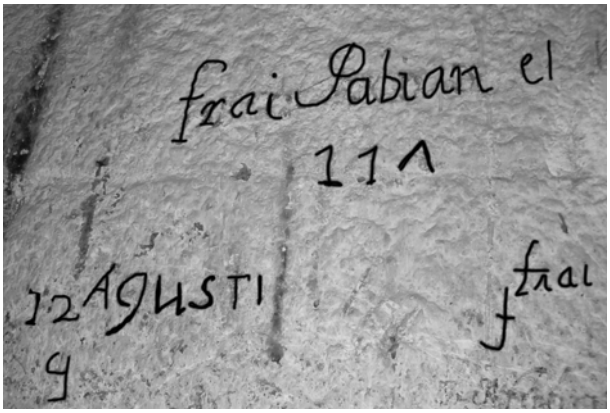
15) Dibujos geométricos de un panel inferior de la caja del órgano del Evangelio.



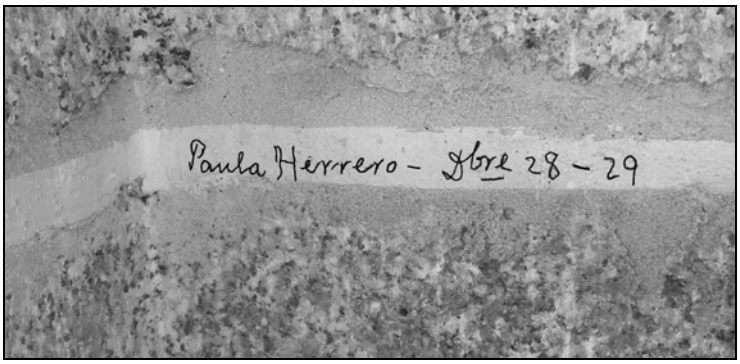
16) Recuerdo de monjes jerónimos (I).



17) Recuerdo de monjes jerónimos (II).



18) Recuerdo de monjes jerónimos (III).



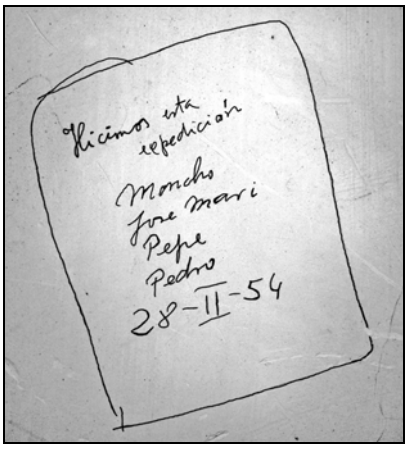
19) Testimonio femenino de una visitante (I).



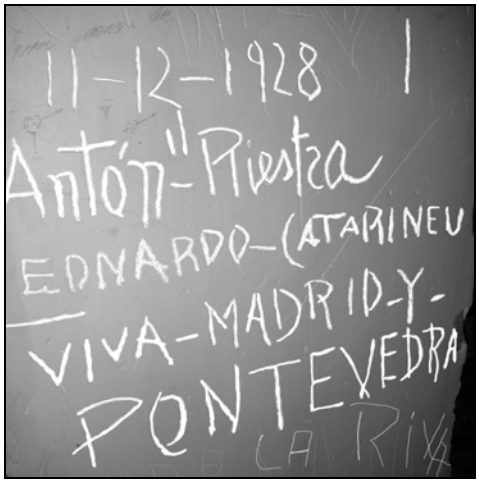
19) Testimonio femenino de una visitante (II).



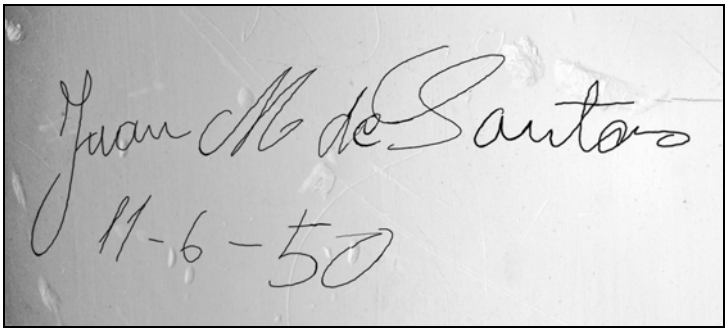
20) Testimonio femenino de una visitante en la sillería del Coro (III).



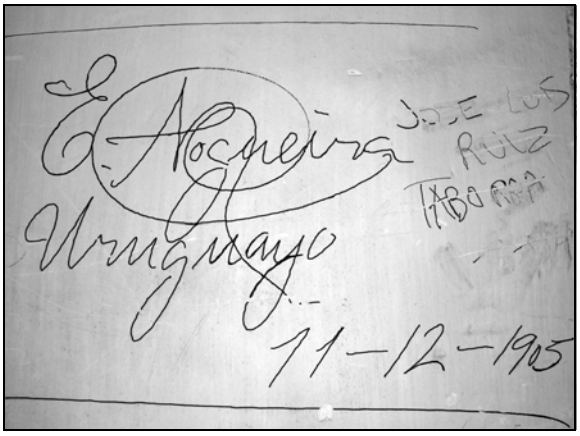
21) Escapada de unos alumnos del Real Colegio de Alfonso XII a la Torre del reloj.



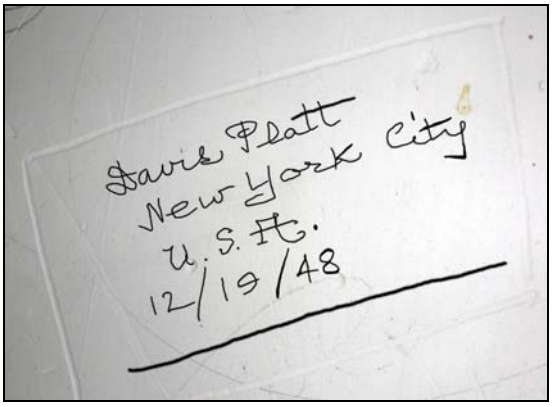
22) Escapada de unos alumnos del Real Centro Universitario a la Torre del reloj.



23) Visita de un alumno de los Centros agustinianos San Lorenzo a la Torre del reloj.



24) Visita de un Sudamericano (Uruguay).



25) Visita de un Norteamericano (Estados Unidos).



26) Testimonio de dos obreros en los últimos trabajos de restauración.